

SESION ORDINARIA

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los ocho días del mes de octubre de dos mil quince se reúnen bajo la presidencia de su titular Dra. Marta Rosana Guglielmetti y la totalidad de los miembros presentes cuya constancia obra a fojas 177 del Libro de Asistencia.

Sra. Pte.: Buenas noches, para dar inicio a la Sesión Ordinaria del día de la fecha invitamos a la concejal Porretti a izar nuestra enseña patria. APLAUSOS

Por secretaria se da lectura a la convocatoria.

General Juan Madariaga, 08 de octubre de 2015.-

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convocase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 08 de octubre de 2015 a las 19,30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Lectura de los asuntos entrados.-
- 3) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios, Expte. Interno N° 6747 Iniciado por la agrupación SUMAR.- Proyecto de Decreto Ref. Gírese a archivo.-
- 4) Despacho en Mayoría de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones, Expte. Interno N° 6975, Iniciado por el Bloque PJ-FPV, Proyecto de Resolución Ref. Adhiérase a la Ley N° 14.735 sancionada por la legislatura de la Provincia de Buenos Aires.-
- 5) Despacho en mayoría de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones, Expediente del DE N° 2470/15 Interno 6972, Iniciado por la Secretaria de Seguridad, Proyecto de Ordenanza, Ref. Programa "Por un Cambio de La Cultura Vial".-
- 6) Despacho en Minoría de la Comisión de Acción Social, Expte de la Subsecretaria Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda N° 2423-1071/14 Alcance 1, Interno 6981 Iniciado por la Subsecretaria de Urbanismo y Vivienda, Proyecto de Ordenanza, Ref. Escrituración quinta 108 Barrio Plan Familia Propietaria Partido de General Madariaga.-
- 7) Despacho de la Comisión de Acción Social, Expte. de la Subsecretaria Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda N° 2423-1069/14 Alcance 2, Interno 6982. Iniciado por la Subsecretaria de Urbanismo y Vivienda, Proyecto de Ordenanza, Ref. Escrituración quinta 47 Barrio Plan Familia Propietaria Partido de General Madariaga.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 19/15.-

Sra. Pte.: Por secretaria se da lectura al punto N° 2 del Orden del Día.

Sra. Sec.: Da lectura

ASUNTOS ENTRADOS

- 1- **INTERNO 6974** Nota de la Sra. Mariana Gervasio Ref. Solicita Autorización. -(CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS)
- 2- **INTERNO 6975** Nota del Bloque PJ/F.P.V. Proyecto de Ordenanza Ref. Adhiérase a la Ley 14.735 sancionada por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires. (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES – INTEGRA EL PUNTO N° 4 DEL ORDEN DEL DIA).
- 3- **INTERNO 6976** Nota de vecino del Barrio Hospital. Ref. Problemas en la vivienda.- (SE ANEXA AL EXPTE. N° 6870)

- 4- **INTERNO 6977** Nota del profesor Rubén Ceccato Ref. Solicita el recinto para el Parlamento Pre-Juvenil.- (PRESIDENCIA)
- 5- **INTERNO 6978** Nota del abogado Marcos Jaureguiberry Ref. Oficio (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES).
- 6- **INTERNO 6979** Expte. del D.E. N° 2606/15 Iniciado por la S.O. y S.P. Ref. Solicita cambio de titularidad terreno Plan Familia Propietaria. (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES)
- 7- **INTERNO 6980** Expte. del D.E. N° 2764/15 Iniciado por la S.O. y S.P. Ref. Solicita cambio de titularidad terreno Plan Familia Propietaria. (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES).
- 8- **INTERNO 6981** Expte. de la Subsecretaria Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda N° 2423/1071/14 Alcance 1.- Ref. Escrituración Familia Propietaria. (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE ACCION SOCIAL –INTEGRA EL PUNTO N° 6 DEL ORDEN DEL DIA).
- 9- **INTERNO 6982** Expte. de la Subsecretaria Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda N° 2423/1069/14 Alcance 2.- Ref. Escrituración Familia Propietaria.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE ACCION SOCIAL –INTEGRA EL PUNTO N° 7 DEL ORDEN DEL DIA).
- 10- **INTERNO 6983** Nota de la CASER Ref. Informa actividades del mes de septiembre. (SECRETARIA)
- 11- **INTERNO 6984** Nota de propietarios de vehículos de transporte de pasajeros Ref. Solicitan parada oficial y autorización para plottear los vehículos.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES Y TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS).

Sra. Pte.: Por secretaria se da lectura al punto N° 3 del Orden del Día.

Sra. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sra. Pte.: Está a consideración de los Sres concejales el punto N° 3 del Orden del Día. Algún concejal desea hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 883, obrante a fojas 9821 del Libro Anexo.

Por secretaria se da lectura al punto N° 4 del Orden del Día.

Sra. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sra. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto N° 4 del Orden del Día. Algún concejal desea hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Resolución 593, obrante a fojas 9811/9812/9813 del Libro Anexo.

Por secretaria se da lectura al punto N° 5 del Orden del Día.

Sra. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sra. Pte.: Está a consideración de los Sres concejales el punto N° 5 del Orden del Día. Algún concejal desea hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2313, obrante a fojas 9814/9815 del Libro Anexo.

Por secretaria se da lectura al punto N° 6 del Orden del Día.

Sra. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sra. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto N° 6 del Orden del Día. Algún concejal desea hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2314, obrante a fojas 9816/9817/9818 del Libro Anexo.

Por secretaria se da lectura al punto N° 7 del Orden del Día.

Sra. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sra. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto N° 7 del Orden del Día. Algún concejal desea hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2315, obrante a fojas 9819/9820 del Libro Anexo.

Para dar por finalizada la Sesión Ordinaria del día de la fecha invitamos a la concejal Porretti a arriar nuestra enseña patria. APLAUSOS